

1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE MAYO ACTA № 21

En Nogales, a 03 de Mayo de 2017, siendo las 09:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Concejal Don PASCUAL SANCHEZ CORTES.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- PASCUAL SANCHEZ CORTES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas Nºs: 17 y 18 / 2017.-
- 3.- Expone Don Cristian Zamora, Planta de Tratamiento de Residuos Vegetales.
- 4.- Expone Jefe (s) de Control: Estado de Avance PMG 2017.-
- 5.- Expone Departamento de Salud: Sanción Modificaciones Presupuestarias № 1 y 2 / 2017.-
- 6.- Varios

Concejal Sánchez: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión. Además, pide disculpas por no haber iniciado la sesión a tiempo.

Sanción Actas Nºs: 17 y 18 / 2017.-

Concejal Lineros: propone se les dé más tiempo para leerlas.

Concejal Gachón: tiene algunas observaciones con el Acta Nº 17, quiere despejar las dudas; y en relación al Acta Nº 18, aún no la ha leído.

Finalmente quedan pendientes ambas actas.

Expone Don Cristian Zamora, Planta de Tratamiento de Residuos Vegetales.

Realiza exposición con apoyo audiovisual.

Hace entrega de antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Sánchez: manifiesta tener conocimiento del proyecto. Cede la palabra al Sr. Zamora.

Sr. Zamora: saluda al Honorable Concejo Municipal. Señala que San Ignacio nace el año 2013, a raíz de haber tenido la suerte de participar del programa emerge de Anglo American, y que en su momento el proyecto obtuvo el 2do lugar.

La administración anterior se comprometió a facilitarles la chipiadora.

Fue publicada la Ley Nº 20.290, el 16 de junio de 2016, señala que todo creador de residuo y desecho debe tener un ciclo de reciclaje, es por eso que le nació la idea de contar con una planta de proceso, ya que la comuna no cuenta con ese tipo de instalaciones.

Con las podas se generan micorbasurales, porque no hay una responsabilidad y conciencia de lo que se hace.

De acuerdo a la Ley, el municipio se debe hacer responsable de los desechos.

Como empresa, quieren trabajar en conjunto con el municipio para abordar la problemática.

Con fecha 15 de diciembre de 2016, se acercó a la actual autoridad comunal, le propuso el proyecto y solicitó el poder contar con la chipiadora que tiene el municipio, pero hubo pormenores en relación a sus planteamientos.

Muestra imágenes de su proyecto:

- Instalación de los servicios integrales San Ignacio. La idea es lograr la calificación de término de ciclo.
- Reseña de la empresa.

Concejal Lineros: le llama la atención que el documento emitido por la anterior administración sea del año 2013; deduce que la idea es que el municipio facilite la chipiadora. Se tendría que ver como otorgar un comodato.

Sr. Zamora: como empresa, no tan solo buscan el beneficio del municipio, también de las pequeñas pymes. **Concejal Lineros:** pregunta qué ha imposibilitado que desde el año 2013 a la fecha no se ha podido llevar a cabo el proyecto.

Sr. Zamora: comenta que le costó mucho ingresar por la oficina de partes la documentación.

Concejal Sánchez: entiende que la chipiadora del municipio estaba perdida, finalmente se logró recuperar.

Sr. Zamora: como empresa posee un informe técnico y la idea es trabajar con personas de la comuna. Continúa con:

- Ubicación geográfica.
- Planta de procesos vegetales
- Caseta de inspección
- Acopio de podas

Concejal Gachón: desde el punto de vista jurídico, pregunta si existe la posibilidad de que la Municipalidad haga una alianza de estrategia con la empresa que está haciendo la presentación; por ejemplo podría no haber cobro para el municipio.

A.Jurídico: se podría, mediante la celebración de un convenio; lo complicado sería un aporte en dinero. La figura para entregar la chipiadora sería a través de un comodato.

Secplac: considera muy bueno el proyecto, pero tiene observaciones al respecto. Aclara que la chipiadora estaba facilitada en la ciudad de La Ligua.

Por su parte, pidió que le presentaran el proyecto en regla; no tiene problemas en apoyar.

En relación a las poda, es un tema que se tiene que manejar; a la gente se le tiene que educar, se ha maltratado mucho a los árboles, existe la necesidad de reforestar. En cuanto a la empresa, el problema es como traspasar fondos, esa situación los tiene entrampados.

Concejal Gachón: en términos del contrato con la empresa de áreas verdes, cree que no está estipulada la forma de podar.

DOM: en uno de los puntos de las especificaciones técnicas se habla de podas diferenciadas según los árboles. En su momento hicieron consultas en cómo recuperar los árboles, pero no obtuvieron respuesta favorable. Hoy se pidió a la empresa no podar hasta que hayan botado todas las hojas, para de esa forma indicar cómo debe ser la poda.

Concejal Lineros: le gustaría que paralelamente a la presentación, se elabore un proyecto para el funcionamiento de la empresa.

Secplac: tendría que ser un proyecto público, no se pueden colocar recursos a un privado.

Sr. Zamora: no puede postular a proyectos gubernamentales porque está entrampado en la carpeta que tiene que presentar al servicio de salud.

A su empresa, además, lo entrampa el problema financiero, Bomberos tampoco ha tenido la voluntad para enseñar el manejo de extintores, a la fecha no le han dado respuesta para lograr obtener la calificación. Continúa la presentación con:

- Lograr contar a futuro con una caldera para vaporización, alimentada por paneles solares.

Como empresa solicitan al concejo le puedan dar una autorización provisoria.

Procesos de estructuración.

Si no se llega a realizar un trabajo en conjunto con el municipio, al menos solicita le puedan otorgar un permiso para poder funcionar.

Concejal Marchant: con todo lo expuesto, que le impide a la empresa lograr obtener un permiso provisorio. **A.Jurídico:** la empresa es comercial, por lo tanto, busca fines de lucro; tropieza con autorizaciones sanitarias; se tendría que revisar si el municipio cuenta con un reglamento para conceder permisos provisorios y si se quisiera llevar a la practica la prestación de servicio, se tendría que haber un proceso de licitación pública y él podría participar como oferente.

Concejal Marchant: considera importante que la empresa recabe los documentos faltantes y que el asesor jurídico se diera el trabajo de buscar la forma de cómo lograr un permiso provisorio.

Si el proyecto es favorable para la comuna, siente que solo está faltando la voluntad.

Sugiere ver un proyecto de otra comuna, exponerlo al concejo; lo bueno se debe replicar.

Concejal Gachón: generalmente los permisos transitorios o permanentes, van amarrados con la autorización del servicio de salud.

Sr. Zamora: ha sostenido reuniones con la encargada del servicio de salud, quien reconoce que en la provincia no se cuenta con el servicio que él quiere brindar; en esa oportunidad le comentó que si el municipio otorgaba el permiso, ella no tenía problemas es autorizar pero no por escrito.

Concejal Gachón: sería un problema no contar con el permiso por escrito. Sugiere que políticamente gestione posibilidades.

Secplac: sugiere al Sr. Zamora que hable con Don Jorge Olivares, encargado de fomento productivo; quien le podría dar algunas alternativas.

Concejal Lineros: el proyecto puede llevar a que la comuna esté limpia y saludable.

Pregunta cómo podrían generar el poder ver si existe un protocolo de permisos provisorios y bajo qué condiciones, para que la empresa funcione.

Concejal Sánchez: es importante contar con la carpeta con todos los antecedentes, además, buscar la forma de ir desarmando trabas, para que el proyecto salga adelante.

A.Jurídico: hay dos cosas que se tiene que hacer primero: **a)** la ordenanza de transporte de desechos y **b)** dictar un reglamento de permisos provisorios, especificando claramente las actividades; esos permisos son por un año.

Concejal Gachón: si se llegase aprobar el proyecto, cuándo comenzaría a funcionar la empresa si ya existiera el reglamento.

A.Jurídico: primero se publica el reglamento en el diario oficial y desde ahí comienza a regir.

Concejal Rivera: considera muy bueno el proyecto, pide no desaprovecharlo. Actualmente las ramas de las podas las tiran en cualquier lado. Últimamente los vecinos le han preguntado cuándo van a podar los árboles, pero tiene entendido que primero va haber una reunión al respecto.

El Sr. Zamora, tiene el impedimento del servicio de salud, sugiere se elabore un documento en donde diga que como municipio están de acuerdo con el proyecto para presentarlo al servicio de salud, para de esa forma, entreguen la autorización por escrito. Desconoce si es el concejo quien autoriza ese tipo de cosas.

A.Jurídico: más que nada se requiere la aprobación del reglamento y la ordenanza.

Secplac: respecto a las basuras y microbasurales, han hecho esfuerzos enormes para limpiar y no se refiere solo a las ramas, ha habido colchones, entre otras cosas. Considera que deben partir educando por sectores a la comunidad. Actualmente las ramas se botan donde corresponde, señalando además, que es él quien revisa el cumplimiento del contrato. El costo que significa a la Municipalidad el retiro de basuras es alto.

Las podas son un maltrato a los árboles, la gente los ve como palos, no como seres vivos; se tiene que ayudar a generar la conciencia de cuidarlos.

Su misión es mejorar la comuna y le gustaría que el concejo formara parte de ese trabajo.

Si existen temas técnicos que tratar, sugiere realizar mesas de trabajo, para avanzar en situaciones importantes para la comuna.

Sr. Zamora: estuvo presente hace un par de concejo atrás, en donde se tomó el tema de la poda. En donde se ubica la discoteca Livet podaron los cercos vivos y las ramas quedaron en el mismo lugar.

Hoy en la comuna hay plaga de ratones porque existen muchas parcelas de agrado; si no se realiza una poda como corresponde, no se desratiza, puede haber graves problemas.

Concejal Gachón: es histórico que la comunidad urbana vaya a botar desechos al sector rural; el problema es cómo lograr transmitir a la comunidad que cuando generan basuras, son ellos los responsables.

Hace recordatorio de cuando instalaron en varios sectores de la comuna tarros para el acopio de la basura, pero no funcionó, finalmente los vecinos pidieron que fueran retirados porque permanecían llenos de desechos.

Secplac: tienen la idea de contar con un teléfono de servicio a la comunidad para el retiro de basuras. La idea es facilitar a los vecinos donde botar las cosas, es algo totalmente, es algo totalmente aparte de lo que está exponiendo el Sr. Zamora.

Concejal Sánchez: hay temas muy importantes planteados por los concejales; sugiere tratarlos en una mesa de trabajo, para de esa forma poder ir avanzando con los puntos de la tabla.

Concejal Lineros: sugiere tomar acuerdos para desentrampar el proyecto que les están presentando.

Concejal Lineros: insiste en tomar nota de los acuerdos y quienes van a ser los responsables.

AJurídico: la palabra acuerdo le asusta un poco; solicita al concejo se fije una forma de cómo se va a llegar al planteamiento.

Sr. Zamora: agradece el tiempo dado y espera llegar a un acuerdo con el municipio. Se compromete a entregar antes del próximo miércoles el proyecto completo al asesor jurídico.

Concejal Sánchez: agradece la presencia del Sr. Zamora en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Jefe (s) de Control: Estado de Avance PMG 2017.-

Sr. Ernesto Quiroga N.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Rivera: pregunta si es posible que cumplida las dos horas se terminen los puntos de la tabla y se de paso a los puntos varios.

S.Municipal (s): está considerado de esa forma; aún están en el tiempo.

Control (s): saluda al Honorable Concejo Municipal.

Manifiesta que le corresponde exponer al concejo el 1er. Estado de Avance PMG 2017.-

Comienza dando a conocer:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- Objetivo alta prioridad:
- Capacitación Censo, cumplimiento 95%
- Participación Censo, cumplimiento 95%
- Objetivo mediana prioridad:

Programación portal transparencia activa (periodo de fiscalización)

Concejal Gachón: señala que en la página web no está subida toda la información.

Control (s): manifiesta que él sube toda la información que le llega, está al debe con la información de pasivos del departamento de salud. Toda la información financiera está publicada.

S.Municipal (s): en lo que el municipio estaba en falta, no es transparencia activa, es la pasiva, está en proceso de regularización. Actualmente la Sra. Viviana García está realizando ese trabajo.

Concejal Gachón: pregunta a quién le corresponde la transparencia pasiva.

S.Municipal (s): no está definido por cargo, es a quien se le asigne el trabajo. En su momento lo tuvo la Srta. Laura Aracena.

Control (S): continúa con:

- Participación grado de cumplimiento derecho de acceso a la información (periodo de fiscalización)

 Estaban con 25 respuestas pendientes, las que se están regularizando. El medio de verificación es un informe que entrega el consejo para la transparencia.
 - El reglamento interno exige que la jefa de gabinete sea la encargada de transparencia pasiva, pero por decisión de la Sra. Alcaldesa, le dio la función a la Sra. Viviana García.
- Objetivo de baja prioridad:
- Actualizar la página de la Municipalidad, están en la fase de crear un lingk de la página web.

Estudio cajas de compensación (trabajo comisión PMG)

METAS POR AREAS DE TRABAJO

- Objetivo alta prioridad:
- Curso educa transparencia (comisión PMG está revisando cursos para fijas fecha para las jornadas)
- · Objetivo mediana prioridad:
- Modificar reglamento de capacitación municipal (trabajo en el 1er cuatrimestre)
- Objetivo baja prioridad:
- Asistir a charlas sobre clima organizacional (trabajo en el 1er cuatrimestre)
- Encuesta de satisfacción usuaria (trabajo en el 1er cuatrimestre)

Concejal Sánchez: el control (s) finaliza su exposición, agradece su presencia y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Departamento de Salud: Sanción Modificaciones Presupuestarias Nºs 1 y 2 / 2017.-

Sr. German Martínez

Sra. Patricia Tapia

Sr. Francisco Arancibia

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Director (s) Departamento de Salud: el Sr. Germán Martínez saluda al Honorable Concejo Municipal, se presenta como director (s) de salud, psicólogo, funcionario escalafón planta, con 16 años de trabajo en la comuna en varias áreas.

La razón de estar presente, es para la aprobación del saldo inicial de caja. Le acompaña la Sra. Patricia Tapia, encargada de finanzas y Don Francisco Arancibia, jefe de RR.HH.

Señala que la aprobación del saldo inicial de caja es importante, el cual ha estado pendiente por cuatro meses y es para saber el estado financiero del departamento.

Cede la palabra a la encargada de finanzas.

Encargada de Finanzas: saluda al Honorable Concejo Municipal. Antes de comenzar su exposición hace entrega de información para aclarar más lo que va a presentar.

El documento del cual hizo entrega, es el saldo contable que refleja los ingresos y egresos del mes.

El saldo inicial de caja está normado por Contraloría. Al hacer el ejercicio les dio un saldo negativo; la sugerencia de la Contraloría, es que no puede haber un saldo negativo, motivo por el cual, lo dejaron en 0; para lograrlo sacaron del saldo de vehículos para dejarlo equilibrado con el resto de las cuentas.

Concejal Gachón: para él la situación es complicada. Cuando llegaron el 06 de diciembre, debían haber hecho los ajustes pertinentes. Lo que sucede con el departamento de salud lo habría aceptado si hubiesen sido personas que ingresaban por primera vez al municipio, sin embargo, quienes llegaron, estuvieron trabajando muchos años en el departamento de salud.

Todo el quehacer de salud en ese momento, era a quien iban a despedir y dejaron de lado lo más importante. Posteriormente, les entregaron documentación que no se ajustaba a la realidad, se les mintió y como concejal no lo perdona porque eso es una falta de ética, falta de responsabilidad, una falta administrativa grave.

Como concejo se les dijo el día 21 de diciembre de 2016 que no había plata para pagar y que no se había cumplido con las metas y programación del departamento de salud. La sorpresa fue que el día 20 de

diciembre les había depositado el per-cápita para sueldos y pagaron con esos recursos un bono de atención al usuario, eso es una malversación. El per-cápita es para pagar sueldos.Después, se dilató el tema, frente a esa situación, mentiras y habiendo pasado por acuerdo de concejo que la Sra. Alcaldesa solicitara una auditoría porque eso les iba a dar la tranquilidad de poder hacer todas las modificaciones de ahí en adelante, no va aprobar ninguna modificación presupuestaria hasta que todo se aclare.

Si aprueba algo que no está financiado, va a tener que pagar con su patrimonio y si no lo tiene, tendría que pagar con cárcel; a eso no está dispuesto. El afán mayor en ese momento era el terrorismo hacia la gente en vez de ver como estaban las cuentas. Si se hubiese hecho en su momento el ejercicio de la modificación presupuestaria habrían terminado con números azules. Demostraron que el municipio pasó con un saldo inicial de caja de M\$279.000 y con M\$713.000 en las otras cuentas. Hoy día desde su perspectiva no está dispuesto a probar algo, porque no tiene la certeza que los números sean los correctos.

Concejal Marchant: señala tener la misma postura del concejal Gachón, no va aprobar la modificación mientras no tenga la claridad, más aún que no les han hecho llegar el informe trimestral.

Encargada de Finanzas: el saldo inicial de caja es algo con lo que tienen que avanzar, es regularizar una situación que está pendiente.

El informe trimestral que van a presentar viene desequilibrado porque falta regularizar el saldo inicial de caja y el saldo de la deuda flotante, la cual aumentó. Si no tienen la modificación, les imposibilita pagar la deuda flotante, la que han ido cancelando de acuerdo a los recursos que han ido teniendo.

Respecto a cuándo se presentaron en el mes de diciembre con la modificación presupuestaria, se mostró tal cual la dejó la administración anterior; el no haber sido aprobada por el concejo les provocó un déficit y un desequilibrio en el cierre del mes de diciembre. El decreto de pago del mes de diciembre no se ha completado ese trámite, está en observación de parte de la Contraloría.

Concejal Gachón: la Ley establece contar con la documentación cinco días antes de la sesión y en esa oportunidad presentaron los antecedentes al momento; de esa forma no corresponde. A él le daría tranquilidad contar con un informe de la Contraloría.

Jefe de RR.HH.: señala que la Contraloría les está auditando. El ejercicio de presentar la modificación es por recomendación de la fiscalizadora, quien les señaló que una forma de no seguir manteniendo la irregularidad o inconsistencia de no tener aprobado el saldo inicial de caja. Entiende la postura del concejal Gachón, pero tienen que cumplir administrativamente con lo que sugiere la Contraloría.

Concejal Gachón: la Contraloría de repente recomienda y después desconoce ciertas situaciones.

Encargada de Finanzas: comenta que la unidad de finanzas del municipio auditó al departamento de salud, pero aún no ha evacuado informe al respecto para presentarlo al concejo.

Director (s) Departamento de Salud: manifiesta que fuera de todo ámbito técnico, por lo que ha leído, conversado y percibido desde que está en el cargo, es que efectivamente se han roto las confianzas, hubo actos erróneos, actos fallidos; lo destaca porque es por lo que se centra la discusión. Es difícil aprobar algo cuando no ha estado clara la información.

El proceder no ha sido clarificatorio del todo, abre las puertas del departamento para otorgar toda la información que necesitan, porque la labor del concejo es fiscalizar.

Hoy día cometer un error en el manejo administrativo y financiero es muy complejo, porque los dispositivos de control tanto de la Contraloría, como del servicio de salud y del municipio los fiscaliza en el proceder. Comprende las observaciones hechas por los concejales, en ese sentido,

la idea es dar señales para retomar las confianzas y acercar posiciones; la gestión debe avanzar porque finalmente se perjudica al usuario.

Concejal Gachón: cuando les vinieron a decir que iban a despedir gente porque no había presupuesto y después contratan funcionarios con sueldos enormes; quiere decir que algo anda muy mal, alguien miente y es raro. Lamenta que se haya privilegiado eso y hoy día haya una sola ambulancia para Nogales y que la otra esté botada por ahí, también lamenta los ejercicios que se han hecho en salud.

Director (s) Departamento de Salud: lo lamentable del servicio de salud en la comuna no es de hoy. Hay situaciones vergonzosas que han debido enfrentar como comuna, entre ellas el tener el mayor número de amputados a nivel provincial, eso significa que hay cosas que no se hicieron en forma correcta en cuanto a lo programático. Deben tener las condiciones básicas para seguir avanzando, entiende que desde el punto de vista de procedimiento y formas están entrampados.

Concejal Lineros: es un tema no fácil de enfrentar y ha habido procesos que se han vivido desde el inicio de la gestión que quebraron las confianzas; así como también la llegada de asesores externos quienes metieron las manos en el presupuesto y lo dejaron con números rojos. Entiende que quieran zanjar la situación, pero la única forma es tener todos los antecedentes en la mesa.

Concejal Gachón: la persona que vino auditar a salud está con sumario porque no contaba con la autorización de la Seremi de salud para hacerlo.

Concejal Lineros: hace recordatorio de cuando se presentó a exponer al concejo el Sr. Olmedo, quien dejó el compromiso de hacer una auditoría interna.

Jefe de RR.HH.: una cosa es lo que el servicio haga y como el departamento de salud realiza el ejercicio presupuestario. Le genera inquietud que se diga que hubo gente que metió las manos para dejar el presupuesto en rojo; fueron deudas no gastadas por ellos, son facturas del periodo anterior.

Todo el año 2016 le informaron al concejo que todo estaba bien, pero no era verdad.

Concejal Gachón: lo que manifiesta el jefe de RR.HH. lo deberían haber dicho desde el primer momento, lo que hicieron fue traer a un analista; a Don Esteban Pizarro quien hizo una presentación al concejo, para él eso es una traición, esa persona no estaba contratada bajo ninguna figura para que hiciera un análisis contable. Insiste en que la falta grave fue que les mintieran diciendo que no tenían recursos y sí los tenían. Todos saben que al 31 de diciembre nada se concreta, pasa al año siguiente.

Jefe de RR.HH.: eso lo tiene claro y lo comparte, pero señala que hay facturas que se deben desde el año 2014 -

Concejal Gachón: esa corrección se la hicieron a Don Carlos Muñoz en concejo; si se remiten a las actas, se pidió al director de la época que tenía que hacer la modificación presupuestaria por M\$25.000 y tenían claro que iban a venir más modificaciones hasta el 31 de diciembre, porque ellos como cuerpo colegiado estaban claros y dispuestos a transferir platas para cubrir el déficit que había.

Jefe de RR.HH.: cuando llegaron al departamento de salud, encontraron las facturas guardadas en un sobre; hubo un manejo deficitario que tendió al engaño.

Concejal Gachón: insiste que los que llegaron al municipio venían con otra visión, otra idea y no era el presupuesto. Llegaron con una manera odiosa y de desquite.

Se dirige al jefe de RR.HH. y le señala que él trabajó 6 años en el departamento de salud del municipio y conocía perfectamente lo que se tenía que hacer; pero se presentaron con Don Esteban Pizarro como asesor financiero, diciendo que no tenían plata y finalmente los engañaron.

Jefe de RR.HH.: se defiende señalando que no hubo engaño; el percápita llega los días 20; los sueldos son una integralidad, está la remuneración que le corresponden al funcionario y está el pago previsional; la encargada de finanzas les puede decir que no había plata para pagarla previsión; los antecedentes están.

No existe un nexo legal entre percápita y sueldo, eso es un hábito. El per-cápita es de libre disposición para el ente administrador.

Concejal Gachón: el servicio de salud les dijo lo contrario.

Director (s) Departamento de Salud: insiste en que están entrampados y su objetivo es resolver la traba que tiene que ver con lo administrativo. Respecto a lo que sucedió, cuentan con los antecedentes y elementos técnicos para que los pueda revisar el concejo.

Hay muchos aspectos que tienden a confundir.

La comunidad necesita avanzar y los funcionarios necesitan que se les dé respuestas, además, a la fecha no han recibido el reajuste.

Lo más probable es que se hayan hecho mal las cosas, pero necesitan avanzar.

Concejal Rivera: señala que hay una auditoría pendiente y además quiere tener todos los antecedentes. Como concejo se les mintió y tuvo que venir el Sr. Olmedo a explicar las cosas.

Manifiesta haber conversado el con director (s) de salud por el reajuste de los funcionarios, pero entiende que el 3,2% debe pasar por aprobación de concejo. Él pensaba que la modificación que iban a presentar era para pagar esas diferencias.

Control (s): manifiesta que hay una situación que se tiene que superar para no continuar entrampados.

El ejercicio 2016 para efectos de la Contraloría está cerrado, también hay una investigación producto de una presentación que el concejo hizo; se está revisando el cuarto trimestre; hay un pre informe de la Contraloría, el municipio debe entregar antecedentes para poder recibir el informe final; esa es la situación del año recién pasado. Además, hay una auditoría que está preparando la DAF y control. Producto del informe de la Contraloría van a dejar el año 2016.-

Para el año 2017, se requiere la aprobación del concejo para el saldo inicial de caja, para armonizar el presupuesto con un paréntesis de qué va a salir del año 2016 que la Contraloría está revisando, va haber un informe el que va a dar claridad a la administración y al concejo.

Necesitan tener aprobado el saldo inicial de caja bajo fórmula entregada por la Contraloría.

Director (s) Departamento de Salud: considera muy importante el planteamiento del control (s); se necesita zanjar la situación.

Concejal Sánchez: hace recordatorio que hay un acuerdo tomado para no extender los puntos de la tabla por más de dos horas y el tiempo se cumplió, pero el tema que se está tratando es importante.

Concejal Marchant: insisten en que antes de aprobar, necesitan tener los antecedentes a la vista para posteriormente ver si aprueban o no. Reconoce y valora la postula conciliadora del director (s) de salud, pero en base a la postura de la primera autoridad, quien llegó despidiendo gente en todos los estamentos, confiar de estos cuatro meses, cuando la suspicacia siempre ha estado; no se va arriesgar, prefiere esperar los resultados.

Director (s) Departamento de Salud: no está de acuerdo con el planteamiento; deben avanzar con el estado financiero año 2017, cuentan con antecedentes para dar a conocer; hoy hay señales para que confíen.

Concejal Gachón: le llama la atención que cuando se quieren dar señales se dan en bloque; pero la única señal la acaba de dar el control (s); pregunta dónde está la DAF; debería haber estado presente todo el staff dando una señal como municipio, entregando la tranquilidad por lo que van aprobar, por la desconfianza que tienen.

Director (s) Departamento de Salud: insiste en que los antecedentes están, está la opinión del control (s) y necesitan dar inicio al año 2017.

Concejal Lineros: las palabras dichas por él obedecen a una actitud extraña del equipo, cuando se transforma en un claustro el departamento de salud y se le cambia la chapa a la puerta, porque si alguien quiere hacer un proceso transparente, no se debería haber hecho en la noche.

Jefe de RR.HH.: aclara que el cambio de chapa no se hizo de noche y a razón de que tres de los personeros que se fueron, quienes no dieron ninguna explicación, tenían llave del edificio y junto con eso se llevaron un par de computadores, equipos celulares y un timbre (Daniel Arancibia, Valentina Manríquez y Jessica). Les hicieron la solicitud formal de devolución a las tres personas y no dieron respuesta.

Solicita que se requiere aprobar la modificación para dar inicio al año 2017, en donde es totalmente responsable el director (s) Don Germán Martínez, la Sra. Patricia Tapia y él. La situación del año 2016 es distinta, hay una serie de procedimientos abiertos.

Concejal Lineros: por lo que logra entender, hay cosas que está viendo la Contraloría por una parte y lo que está investigando la Seremi de salud.

Sugiere hacer una mesa de trabajo en donde se incorpore la Seremi de salud.

Director (s) Departamento de Salud: le sorprende que se hable de terrorismo, él lleva muchos años trabajando en la comuna y no ha visto a funcionarios con pasa montaña entrando por la chimenea.

Concejal Gachón: no se refiere a ese terrorismo; lamenta que el director (s) de salud no se haya dado cuenta de lo que está sucediendo en su departamento. También existe el terrorismo en otros términos, cuando hay amenazas y cuando se dirigen a las personas con malas palabras.

Se han dirigido con muy malas palabras hacia los funcionarios de salud y hacia algunos concejales, a ese terrorismo se refiere y él como psicólogo lo debería de entender.

Concejal Marchant: tiene claro el discurso del director (s) de salud, la prioridad son los pacientes, usuarios y trabajadores, pero por todo lo que se ha ido suscitando, quieren resultados a la vista, considera que la situación no se puede dilatar más, él por su parte no va aprobar.

Concejal Rivera: con la explicación dada por el control (s) le queda claro el tema y está dispuesto aprobar.

Concejal Gachón: como está presente el control (s) y se integró la DAF, pregunta si desde la perspectiva de ellos dan la confianza para aprobar.

Control (s): cede la palabra en primer lugar a la DAF.

DAF: saluda al Honorable Concejo Municipal.

La modificación presupuestaria de salud, lo que viene hacer es ordenar su presupuesto. Cuando se elaboró fue con una administración distinta, otras personas a cargo y se estimó un monto de saldo inicial de caja de M\$20.000, por varias circunstancias finalmente, cuando termina el año, con las conciliaciones tiene - M\$74.000; la recomendación de Contraloría fue:

La modificación presupuestaria Nº 1: disminuir el ingreso de los M\$20.000.-

La modificación presupuestaria № 2: que queda en M\$55.693, lo que hace netamente es redistribuir gastos de vestuario, maquinarias y equipos y la suma pasa a cubrir la deuda flotante que viene desde el año pasado y con eso comenzar a pagar facturas pendientes y ordenar un poco el presupuesto y que arroje lo que realmente es.

Cuentan con correos del analista contable de la Contraloría (Sra. Marcela Salazar).

Concejal Marchant: reconoce que les faltaba la explicación técnica de la situación.

DAF.: en dos semanas más estarían presentando el trimestral y lo más probable es que el departamento de salud venga con alguna cuenta en rojo.

Concejal Gachón: desde la perspectiva del control (s) y de la DAF, sí está la confianza para aprobar.

Sugiere que a futuro, cuando lleguen modificaciones presupuestarias, esté presente la unidad de finanzas del municipio para que respalde los temas.

Se necesita transparentar todo lo de salud.

Encargada de Finanzas: agradece el apoyo de la DAF, jefa de finanzas y control (s).

Concejal Marchant: con la intervención de la DAF le quedó clara la situación.

Concejal Sánchez: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificaciones Presupuestarias Departamento de Salud Municipal №s: 1 y 2 / 2017.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA, pero mantiene sus aprensiones, pero con el respaldo de la DAF y control (s) aprueba.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo № 68: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Director (s) Departamento de Salud: agradece y reconoce que les falta mucho para retomar las confianzas. Pide compresión y respeto en relación al trabajo que realizan los funcionarios de salud. Señala que tienen el deseo de avanzar en el trabajo con la comunidad.

Concejal Gachón: siempre van a tener el respeto en la medida que las cosas se hagan bien. Lamenta lo que ha sucedido este último tiempo, en donde se usa la técnica dividir para gobernar. Lo que señala es porque lo ha vivido, a su pareja la persiguieron no solo por su trabajo, también por la relación que tiene con él y se vieron obligados a poner un recurso de protección y eso se ha ido transmitiendo, espera que hoy día que está él como director (s) de salud, eso se acabe y se trabaje en equipo y que eso se traspase a los pacientes. Como cuerpo de concejales tienen muy buena opinión, respeto y admiración por quienes trabajan en salud, pero no se pueden descolgar de situaciones que han vivido y que han generado conflictos.

Director (s) Departamento de Salud: su intención es avanzar. Comunica que en el departamento se salud se redujo personal y vuelve a reiterar que están las puertas abiertas para que el concejo vea como trabajan.

Concejal Sánchez: el concejo fue elegido por el pueblo, quieren trabajar en armonía y no es su intención entrampar los programas para la comuna. Deben trabajar en conjunto, necesitan que la comuna avance, no pueden seguir pensando que el concejo dificulta las cosas.

Hace la observación que se adquirió un bus para paseo, con un valor enorme, en vez de contar con una ambulancia para el consultorio. Pide se abra el edificio temprano para que los usuarios no esperen ser atendidos a la intemperie, en ese tipo de cosas deben avanzar.

Jefe de RR.HH.: respecto a la ambulancia, está en el taller. La ambulancia Mercedes Benz, el arreglo se tiene que licitar.

Concejal Lineros: el concejo quiere ayudar a desentrampar las cosas. Insiste en hacer una mesa de trabajo en donde se incorpore la Seremi de salud, como una forma de asumir la responsabilidad de la salud de la comuna, que se retomen los programas que ya no se están ejecutando, tomar conocimiento en relación a médicos desvinculados, si ya se cubrieron esas vacantes, informar además, si el personal para el Cecof El Polígono está listo.

Jefe de RR.HH.: tal como lo comprometió el Sr. Olmedo, los médicos formación general llegaron al Cecof El Polígono; están a punto de funcionar, la Srta. Natalyn White va a estar a cargo y la dotación ya está destinada.

Concejal Sánchez: pide al director (s) de salud, que cuando se realice la mesa de trabajo, sea él quien invite al concejo.

Concejal Rivera: en relación a la atención odontológica, tiene entendido que robaron equipos en ambos distritos.

Director (s) Departamento de Salud: efectivamente hubo un robo, pero ya está resuelto, se compraron los equipos.

Concejal Gachón: señala que van a tener una diferencia en el tema del reajuste; pide la intervención del asesor jurídico para que lo puedan superar y liberarse del 3,2%.-

Concejal Marchant: pregunta por el traslado de funcionarios al Cecof El Polígono, qué pasa con las personas que no quieren ser enviados a ese centro de saíud.

Jefe de RR.HH.: las personas son funcionarios de salud y no están adscritas a un consultorio; si pregunta por la Sra. Jessica Marchant, ella va a ser trasladada porque tiene el curso de farmacia, la Ley les exigen tener a alguien con el curso de manejo de medicamentos; en este momento cuentan con cuatro funcionaros: 1 en El Melón, 1 Cecof Asentamiento, Sra. Jessica y Don Cesar quien está a cargo de la bodega.

Concejal Marchant: su hermana no quiere que la trasladen.

Jefe de RR.HH.: entiende la lógica de no querer, pero lamentablemente son funcionarios del departamento de salud y no están adscritos a un determinado lugar.

Concejal Marchant: qué pasar si una de las personas falla o le dan licencia médica.

Jefe de RR.HH.: una cosa es el paramédico que entrega el medicamento y otra cosa es el paramédico que está capacitado para hacerlo; si una persona llegase a fallar cubre el centro madre. Lo que quieren lograr es que el funcionamiento del Cecof El Polígono sea lo más óptimo posible, no quieren que los funcionarios piensen que va a ser un lugar en donde se mandan a gente que está postergada o perseguida.

Concejal Bueno: pregunta cuántas personas trabajan en farmacia, porque es un lugar de trabajo muy estresante.

Jefe de RR.HH.: hay dos fijos por centro más un relevo que hace la rotación.

Director (s) Departamento de Salud: el desafío es continuar capacitando en especificando a los técnicos en enfermería, hoy el servicio les exige más especificación en las tareas.

Todos los funcionarios de salud están sujetos a cambios en función de las necesidades del servicio.

Concejal Sánchez: da por finalizada la exposición, agradece la presencia del departamento de salud y da paso al siguiente punto de la tabla.

VARIOS:

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Solicita se le informe sobre juicio de funcionarios desvinculados y consecuencia para el municipio.
 Concejal Gachón: tiene entendido que el municipio ya tiene sentencia.
- Solicita se le informe sobre el inventario general del municipio.
- Solicita pronunciamiento de la Contraloría sobre el Art. 67, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a labor de Alcaldía. La situación responde a lo acontecido con la cuenta pública de la Municipalidad.
 - **Concejal Rivera**: quiere saber las consecuencias en relación a ese tema, específicamente qué dice de la Alcaldía, y no subrogancia.
- En su momento se tomó acuerdo de analizar mes a mes el balance de ejecución presupuestaria, a la fecha no se ha cumplido.
- La Sra. Alcaldesa a concurrido en varias oportunidades a la Contraloría, quiere saber en qué ha consistido la gestión.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- Con los concejales Rivera y Gachón concurrieron a reunión a la UNCO de Juntas de Vecinos de El Melón; los vecinos expresaron varias inquietudes:
 - a) Qué pasa con la sede social El Rungue; preocupados por el más estado del techo, solicitan visita para evaluación de la DOM y si es posible darle curso a la boleta de garantía.

DOM: la boleta de garantía es de 1 año y se coordinó visita a la sede por requerimiento de Secplac, aún no se ha realizado.

- Dirigentes de sector El Rungue, solicitan se instale alógeno en Pasaje Los Olivos; según les dijeron, el requerimiento fue hecho a la Secplac. El sector se está convirtiendo en un foco delictual.
- Vecinos de población La Unión, solicitan se instale alógeno entre los pasajes Río Aconcagua y Río Huasco.
- En qué estado se encuentra el comodato APR Villa Disputada.
 S.Municipal (s): la respuesta la tiene la consultora (INVAR), porque iban averiguar si el documento que el municipio podía entregar por uno de los terrenos, les servía para la presentación del proyecto; aún no les han dado respuesta.
- Se requiere con urgencia, se instale alógeno al costado de la línea férrea, en donde está la antigua estación de ferrocarriles.
- Se requiere contar con lomos de toro en varios sectores del distrito El Melón, entre ellos: frente al Centro Cívico, entre calles Gustavo Fillippi Muratto y Los Aromos.
 Secplac: están programando una visita a los sectores con el departamento de tránsito.
- Quiere saber en qué situación se encuentra el proyecto Rucalhue. Además, solicita reunión con todos los comités de vivienda, en donde esté presente el Serviu y Doña Patricia Sepúlveda.
 Recientemente los comités sostuvieron una reunión en donde participó la Sra. Alcaldesa; amenazó a los presentes, diciendo que si trabajaban con él les iba a quitar el terreno porque era municipal y ella iba a ver qué era lo más conveniente.

DOM: el proyecto no ha sufrido ninguna modificación.

Concejal Marchant: comenta que en la reunión estaba presente la Dideco del municipio.

- Necesita que le hagan llegar los programas que cuenta el municipio y requisitos, entre ellos: programa adulto mayor, programa jefas de hogar, capital semilla y más. Además, listado y estado de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.
- Se requiere demarcación de paso cebra frente al Cesfam de El Melón.

CONCEJAL EDUARDO BUENO:

Solicita se le informe sobre los cobros de exámenes en los Cesfam y Cocof de la comuna. La Sra. Alcaldesa, se comprometió con la gratuidad. Además, le están cobrando \$2.000 a las personas por terapia; no entregan boleta. Pide se le informe dónde destinan esos dineros.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

Preocupado por la planta de tratamiento. Los dos brazos de los esteros forman parte de la planta y
están llenos de aguas crudas. Lo delicado es, que con el apoyo de INDAP se riega el sector El Olivo.
Lo que más le preocupa es que actualmente no está funcionando la planta.
Hasta el momento no se saber qué se va a definir como planta y donde se va a instalar.
El que se haya instalado el tamiz, no significa que la planta esté funcionando; están a punto de tener
un tema de salud pública complicado si la situación no varía.

De acuerdo a los estudios realizados, el equipo técnico y Don Juan Suarez dijeron que no hay posibilidades de erradicación y la Sra. Alcaldesa manifiesta que sí se va a erradicar.

 Solicita se le informe qué pasó con la denuncia hecha por el municipio en relación a certificado emitido por la DOM, el cual fue falsificado.

DOM: es un certificado de ruralidad y la denuncia fue hecha formalmente.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- En relación a la planta de tratamiento, lamentablemente la Alcaldía culpó al concejo de no aprobar las platas; eso no es cierto.
 - Espera que los vecinos no demanden al municipio porque vierten las aguas crudas al estero.
- Escala ubicada en pasaje Condell de El Melón, está en muy mal estado, requiere ser reparada y que se le instale baranda.
- Población Nuevo Amanecer, el municipio se comprometió visitar el sector para ver la evacuación de aguas Iluvia.
- Las puertas de entrada del Estadio de Nogales están en mal estado.
- En el mes de enero planteó en concejo el tema de los despidos de personas que trabajaban en la Municipalidad, que se corría el riesgo de una demanda; situación que sucedió. Hubo demanda de funcionarios contrata y personal a honorarios, entiende que ya hay resultados y no se les ha informado nada.

Si llegasen a ver indemnizaciones, lo dijo en una oportunidad, pero vuelve a reiterar que no va aprobar medicaciones presupuestarias para pagar.

A.Jurídico: salió una sentencia de un juicio que en primera instancia él no defendió, imprimió el fallo y hay indemnizaciones establecidas, van a recurrir de nulidad. Además, hay una acción judicial que interpusieron 17 funcionarios de salud de contrato a plazo fijo, hubo audiencia y hay 6 acciones que fueron declaradas caducas por haber sido interpuestas fuera de plazo, la parte demandante apeló a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, se suspendió el procedimiento, esperando respuesta de ellos. Como municipio están pidiendo la caducación de las 17 demandas.

Existe una sentencia de la Corte de Apelaciones que ordena reintegrar a una ex funcionaria de la DOM, la Sra. Alejandra Figueroa, pero aún no está el cúmplase de la sentencia, motivo por el cual, aún no es exigible. Los abogados se han comunicado con el municipio, porque ella no se quiere reintegrar, lo que significa pagarle el 95% de lo devengado, del tiempo que estuvo fuera (enero – abril).

Concejal Rivera: entiende que los funcionarios públicos están siendo acogidos por el código del trabajo.

A.Jurídico: por la Corte Suprema Sí.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 12:35 hrs.

GONZALO TAPIA VERGARA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas: Sra. Inés Fernández Godoy.